



Anuncian suspensión de clases el 27 y 28 de febrero, ¿para qué estudiantes aplica?

El SNTE convoca a sus agremiados a marchar contra la reforma a la ley del ISSSTE; trabajadores de la educación denuncian que sus ingresos se verán afectados

Por **Andrés García S.**

26 Feb, 2025 01:24 p.m. MX



Guardar



El pasado 17 de diciembre, trabajadores de la educación llevaron a cabo un bloqueo en la Ciudad de México. (Captura de pantalla ADN 40)

De acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **este 27 y 28 de febrero se llevará a cabo un paro masivo de labores** en diversas entidades del país. Esta medida busca manifestar el rechazo de los trabajadores de la educación a la **reforma a la Ley del ISSSTE**.

La reforma plantea, entre otras modificaciones, **el cálculo de las aportaciones sobre el salario integrado** y no sobre el salario base, lo que podría aumentar hasta tres veces el monto de lo que actualmente se entrega, pero afectaría negativamente los ingresos de los docentes.

A través de un comunicado oficial, el **SNTE convocó a paralizar las actividades** en estados como Baja California, Estado de México, Chihuahua, Quintana Roo, Sonora, Veracruz y Yucatán durante ambos días. La SEP también está llamada a suspender sus labores.

[Anuncian suspensión de clases el 27 y 28 de febrero, ¿para qué estudiantes aplica? - Infobae](#)